

*Jueves, 4 de noviembre de 2021*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento de Santiago del Teide cumple con todos los Indicadores y Condicionantes Económicos**

**Así lo indica la auditoría del Fondo Canario de Finaciación Municipal correspondiente al ejercicio económico del 2020**

Santiago del Teide cumple de nuevo de forma favorable con todos los indicadores requeridos de la auditoría del Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente a la liquidación del presupuesto del 2020.

Emilio Navarro, Alcalde de Santiago del Teide, señala que " es de suma importancia para nuestro municipio cumplir con lo dispuesto en la Ley 3/1999 de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, ya que ello significa no variar el objetivo que nos propusimos desde un principio que es el de mantener saneado financieramente nuestro Ayuntamiento a la vez que nos permitirá destinar ese dinero proveniente del fondo de finaciación a proyectos de inversión".

En la auditoría realizada se aprecia que se cumplen con los principales indicadores de saneamiento económico-financiero, alcanzando el indicador de **Ahorro Neto en el 8,4%** siendo el mínimo superior al 6% , el indicador de **Endeudamiento a Largo Plazo se sitúa en el 0,0%,** el limite para dicho ratio no debe sobrepasar el 70%, y **el Remanente de Tesorería para Gastos Generales se sitúa en el 128,6%,** el umbral que se establece para esta magnitud tiene que ser superior al 1%.

Por tanto, el Ayuntamiento de Santiago del Teide presenta una evolución positiva en lo relativo a su gestión económica financiera por encima de los niveles exigidos y eso se plasma en el indicador más importante como es el del Remanente de Tesorería el cual acumula todos los saldos pendientes tanto a cobrar como a pagar así como el efectivo resultante de la actividad económica que se viene dando en éste y en todos los ejercicios anteriores, pudiendose comprobar su disminución con respecto al año anterior.